

El apartado primero de la [RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2023](#), de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, por la que se establece el calendario y el proceso de admisión y matrícula para el curso académico 2023-2024 en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Valenciana, establece las condiciones de acceso.

El siguiente listado muestra un resumen de los requisitos académicos para optar a un nivel superior al inicial (A2) de cada idioma.

REQUISITOS ACADÉMICOS

Si tengo superado / dispongo de...	Puedo acceder a...
Título de Bachillerato	1B1 de la primera lengua extranjera cursada en Bachillerato (también 2A2 si se desea obtener la certificación de A2).
	1B2 de Valenciano con la asignatura de valenciano cursada.
	C1 de Valenciano si el Bachillerato ha sido cursado en PEV (Programa de Enseñanza en Valenciano)
Certificació Oral (A2) JQCV	1B1 de Valenciano
Certificació Elemental (B1) JQCV	1B2 de Valenciano
Certificació B2 JQCV	1C1 de Valenciano
Certificació Mitjà (C1) JQCV	1C2 de Valenciano
Certificació Superior JQCV	2C2 de Valenciano
Certificado de A2 por prueba homologada (en centro de Secundaria o FP)	1B1 del mismo idioma
Pruebas A2 CUID	1B1 del mismo idioma
Pruebas B1 CUID	1B2 del mismo idioma
Diploma DELE Español para extranjeros A2	B1 de Español como lengua extranjera
Diploma DELE Español para extranjeros B1	B2 de Español como lengua extranjera
Diploma DELE Español para extranjeros B2	C1 de Español como lengua extranjera
Diploma DELE Español para extranjeros C1	C2 de Español como lengua extranjera
Certificado de niveles A2, B1, B2 o C1 u otras titulaciones reconocidas en la Resolución de 17 de mayo de 2023, del director general de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, por la que se determinan los certificados de nivel de conocimiento de un idioma que habilitan para la matriculación en las EOI <i>Ejemplo: FCE (First Certificate in English) Cambridge University</i>	Curso siguiente del nivel acreditado --> Ej.: 1C1 de Inglés
Superadas tres partes de la PUC con un 50%	Último curso del mismo nivel que no se ha superado en la prueba.
Superadas cinco partes de la PUC con un 60%	Siguiente curso al del nivel de la prueba realizada.

Nota: La denominación del curso 1B1 significa "primer curso de nivel B1".

La duración de los niveles no es la misma para todos los idiomas; es posible que solo duren un curso, por lo tanto, 1B1 no implica que exista 2B1. Pueden consultar la distribución de cursos por niveles e idiomas en

<http://www.eoi.gva.es/es/admissio-i-matriculacio>